

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.		PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale el sol á las 7 h. y 20 m. Pónese á las 5 h. y 0 m.	Un mes: { con El Telégrafo 7 rs. sin E Telégrafo 3 « Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.
	Sale la luna á las 12 h. y 24 m. de la mañana. Pónese á las 3 h. 26 m. mañ.	

PALMA.

En el Boletín oficial número 4082, correspondiente al 10 del actual, cuyo extracto damos hoy en su respectiva seccion, se halla inserta la relacion de las capturas verificadas por la fuerza de la Guardia civil de esta provincia en todo el mes de octubre del año próximo pasado, y en ella figuran 25 individuos sorprendidos en juegos prohibidos. No nos equivocábamos, por cierto, cuando en nuestro número del dia 20 de diciembre último, llamábamos la atencion de la autoridad competente hácia la indeclinable necesidad de atajar con mano fuerte el desarrollo de esa pasion funesta y trascendental, desarrollo que por desgracia ha tomado un incremento demasiado notable entre los habitantes de esta isla, de quienes podia decirse años atrás, que en su generalidad apenas conocian los juegos prohibidos; ahora, empero, apesar de las repetidas disposiciones, dictadas con la mejor intencion, y secundadas con el mayor celo sobre este interesante ramo de la policia, este mal existe aun. La Real orden de 25 de mayo de 1853 se queja de ello, no obstante añade que *si en fuerza de ser combatido con esquisita vigilancia se ha evitado en gran parte su propagacion, cierto es tambien que hasta ahora no se ha podido lograr su radical y completo esterminio.* En Mallorca, sin embargo, ni aun este triste consuelo nos es dado; la funesta aficion á los juegos de suerte, envite y azar va tomando creces cada dia mayores; el juego se ha hecho ya entre ciertas gentes una profesion como cualquiera otra; la opinion pública señala con el dedo á muchas personas sin mas oficio ni beneficio, como vulgarmente se dice, que el juego, y en vano los celosos dependientes del ramo de vigilancia y la infatigable Guardia civil se afanan en la persecucion de los jugadores, y en vano la autoridad aplica el rigor de la legislacion vigente sobre los culpables, porque lejos de evitarse el progresivo desarrollo de ese elemento de corrupcion, no parece sinó que á semejanza de la hidra de Lerna, cobra mayores bríos á proporcion que se le persigue. Triste y doloroso es decirlo; pero ha llegado hasta el punto de que personas, cuyas costumbres morigeradas pudieran servir de modelo bajo cualquiera otro punto de vista, no vacilan en el seno del hogar doméstico ó en reuniones de familia, y cual si fuera la diversion mas inocente, en acortar las veladas de invierno, no con el *monte* ó la *rolina*, cuyo nombre significativo y retumbante pondria pavor á su conciencia pacata; no con el *mus*, el *ñic* ó el *canet*, porque cree-

rian degradarse, descendiendo al rango que ocupan los abonados á figones y tabernas, sino con otros juegos como *L' Écartè*, y *L' Auca*, que parece están muy bien admitidos en la culta sociedad. Para nosotros el vicio es siempre el mismo, ora se presente cubierto de asquerosos harapos, ora se atavie con las galas de opulento gran señor; si alguna diferencia puede existir, es que cuanto mas seductor es mas temible y por consiguiente digno de mayor castigo.

En nuestro número del 20 de diciembre nos dirigimos á la autoridad para que pusiese remedio al mal que lamentábamos; hoy nos dirigimos á los padres y cabezas de familia para que vigilen con el mayor esmero y asiduidad á sus hijos, y les aparten de la senda fatal que les ofrece el juego; *Sus funestas consecuencias no solo afectan á la fortuna y comprometen la paz y dicha de las familias, sino que relajan las costumbres, pervierten y extravían los mas nobles instintos, y son el foco inmundo de donde salen gran parte de los odios y crímenes que manchan desgraciadamente los anales de nuestra época.*

-Se dice que dentro de breves dias aparecerá en el Boletín oficial la convocatoria para la eleccion de diputados provinciales por el partido de esta capital á fin de cubrir las vacantes que resultan de las renunciaciones presentadas por los señores Reus y Vila. Sin embargo nosotros no sabemos que estas renunciaciones hayan sido admitidas aun.

-Se hallan ya constituidos todos los ayuntamientos de la provincia, incluso dos de la isla de Iviza en donde ha debido procederse á nueva eleccion. Aun cuando sabemos de algun alcalde ó teniente que ha debido renunciar este cargo por estar desempeñando el de juez de paz, sin embargo los Ayuntamientos pueden funcionar sin obstáculo y las Alcaldías desempeñar puntualmente los trabajos por medio de los tenientes.

-Nos escriben de Mahon que con referencia á cartas de la corte se sabia que el Ministro de los Países Bajos habia acudido á la Secretaría de Estado en solicitud de que se expidiese el *Regium Exequatur* á D. Luis Valls, nombrado Vice-Cónsul de aquella nacion en la capital de Menorca.

BUENO.-Se trata de construir una fuente pública en la plaza de San Gerónimo, y al efecto se han hecho ya en el centro de la misma plaza grandes escavaciones. Aplaudimos de todas veras esta idea, pero deseáramos que esta fuente, si el agua ha de sacarse por medio de bombas, se separase algun tanto de la rutina que hay en esta capital en hacer esos promontorios de mal gusto como son las fuentes de la plaza de Santa Eulalia, de la de San Felipe Neri, de frente á la Contaduría, de la plazoleta inmediata á los pórticos del Círculo y otras varias, aumentadas con el apéndice de la cloaca ultimamente construida en la plaza del mercado.

MEJOR.-Dias pasados fué arrojada al mar por órden de la Junta provincial de sanidad una buena porcion de trigo averiado procedente del cargamento de un buque frances.

¿Y A MI QUÉ?-La comision directiva de las obras del teatro anuncia la venta de los deshechos del mismo edificio, y de porcion de plomo inservible para las mismas obras.

Nuestro corresponsal de La Puebla nos dice lo siguiente:

No tengo gran cosa que comunicar á Vds., pues sabido es que este pueblo no es punto en donde abundan mucho las noticias. Antes de ayer se ha recibido el nombramiento de los Alcaldes despues de las dos elecciones que se han celebrado, ambas á cual mas reñida y disputada, aunque sin que el órden ni la tranquilidad se hayan alterado en lo mas mínimo. Ha sido, pues, nombrado Alcalde D. Jaime So-

cías, primer teniente D. Andrés Serra y segundo D. Rafael Hizern.—El frío es este año tan intenso, que no parece sinó que nos hemos trasladado á la Siberia: yo no hago memoria de haber tenido tanto en ningún año.—Nuestras calles continúan en el mismo estado que dije á Vds. en mi anterior correspondencia, convertidas todas en lodazales y sin que sea posible en alguna de ellas salir de las casas. Ruego á Vds. cuya voz supongo mas autorizada que la mia para este Ayuntamiento, que le recomienden con mucha eficacia la necesidad de que dé la mayor preferencia al ramo de policía urbana, ramo cuya importancia es casi completamente desconocida en la mayor parte de los pueblos y sobre todo en el nuestro.

El Srio. de la redaccion. = Juan Villalonga.

SECCION OFICIAL.

Estracto del Boletin oficial del dia 10.

Circular de captura contra Numa Pompilio, desertor del Ejército francés.

Real órden mandando la adopcion de las disposiciones oportunas para la realizacion de las limosnas de la Santa Bula.

Real órden nombrando al Sr. D. Diego Mariano Alguacil para la Iglesia y Obispado de Badajoz.

Decreto del poder ejecutivo de los Estados del Rio de la plata, dictando varias reglas sobre los derechos de exportacion.

Real órden relativa á la emision de acciones del canal de Isabel 2.^a

Aviso de la Direccion general de obras públicas señalando dia para el sorteo de las acciones que deben amortizarse.

Aviso de la Junta de la Deuda pública llamando á varios acrehedores por débitos de la Deuda del personal.

Anuncio del Ayuntamiento de Montuiri para la subasta de la construccion de un trozo del camino vecinal que desde aquella villa dirige á S. Juan y Petra.

Sentencia dictada por la Exma. Audiencia territorial en el pleito que sigue don José Juan y Rosselló contra D. Gaspar Moner y otros.

Aviso del juez de 1.^a instancia del partido de esta capital (9 de diciembre 1858) para la subasta de una porcion de almendras.

Sentencia del Juzgado de 1.^a instancia del partido de Inca en el expediente de pobreza de Felipe Bibiloni y otros.

Idem idem idem de D.^a Catalina y doña Teresa Ferrer hermanas.

Testimonio de la sentencia dictada por el juez de paz de Algaida en el juicio verbal celebrado á instancia de Guillermo Jaume.

Relacion de las capturas verificadas por la Guardia civil en el mes de octubre último.

Nota de precios en el mercado de Palma durante la 2.^a quincena de diciembre último.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES LLEGADOS.

Dia 12.—De Mahon en 8 dias laud Providencia de 26 ton., pat. Lorenzo Pons, con 4 mar. y pipas vacías.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 12.—Para Denia laud S. Antonio, de 42 ton., pat. José Borràs, con 4 marineros y lastre.—Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 37 pas. y balija.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2.^o

de 332 ton., cap. D. Nicolas Morey, con 19 mar. 44 pas. y balija.-Para Mahon laud Ebro, de 67 ton., pat. Jaime Pons, con 6 mar. y vino.-Para Ceuta laud S. Antonio, de 29 ton., pat. Antonio Felany, cor 6 mar. y vino.-Para Argel laud S. Juan, de 35 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mar. 2 pas. y vino.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana. *El Beato Bernardo de Corleon.*

Nació en la ciudad de Corleon en la isla de Sicilia, era de genio muy colérico, diestro en las armas, alto y robusto, de fuerzas asombrosas y era por lo mismo muy dado á los desafíos y las riñas, en términos de llegar á hacerse el mas famoso due-lista de su tiempo. Pero la divina gracia, obró en él un cambio completo: trocó en humildad y mansedumbre su altivez, cambió las armas con el hábito de capuchino, y practicó todas las virtudes en tal grado que llegó á ser la admiracion de todo el mundo. Murió de edad de 62 años en 17 de enero de 1667.

VARIEDADES.

EFEMERIDES.

1608. Solemne jura en el monasterio de San Gerónimo de Madrid del Rey don Felipe 4.º nacido el 8 de abril de 1605, hijo de Felipe 3.º

SECCION DE ANUNCIOS.

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

En la tienda de Esteva cuesta de Ambrós número 7, se ha recibido últimamente un nuevo surtido de dichos efectos con una baratura sin igual, baste decir que hay papel blanco satinado que un paquete de 50 cuadernillos ó sean 250 cartas valen 10 rs. paquete.

ALMACEN DE ALFARERIA.

En la calle *des Pi* manzana 150 número 2, frente á la *Font del Sepulcre*, se venden tejas, ladrillos, canales, tubos y otros objetos de alfarería y cimiento hidráulico.

COMPRA DE PAPEL

DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en expedientes y toda clase de documentos de créditos contra el Estado, reconocidos legítimos.

VENTA.

Se vende una galerita de buena construcción y buen estado, dará razon el dueño del Bazar de muebles de la calle de las miñonas, números 4, 6 y 7.

TEATRO DEL CIRCULO.

Para hoy 13.- MARIA DE ROHAN.- A las 7.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan García de Paredes